

En la Ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo, siendo las **trece horas** del día **veintiocho de noviembre del año dos mil veinticuatro**, reunidos en la sala de juntas de la Dirección Académica del edificio L de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, ubicada en Avenida Paseos del Mayab número 4000, Región 79, C.P. 77710 Playa del Carmen, Quintana Roo, los CC. Fedra Helena Rea Vargas, Encargada de la Subdirección de Administración y Presidenta del COEPCI de la UTRM; Flor Elizabeth Paredes Rodríguez, Auxiliar de Contabilidad, e integrante del COEPCI, Leticia Aguilar Juárez, Asistente de la Dirección Académica e integrante del COEPCI; José Felipe Cupul May, Coordinador de Desarrollo Académico e integrante del COEPCI; C. Carlos Sánchez, Jefe de Cultura y Deporte e integrante del COEPCI; el C. Abraham Palacios, jefe de Recursos Materiales e Integrante del COEPCI **con el propósito de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2024**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6, 8, 15, 29, 31, 32, 38, 37, 38, 39 y 40 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de la Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, el cinco de diciembre de dos mil diecinueve.-

BIENVENIDA.

En uso de la voz la C. Fedra Helena Rea Vargas, Presidenta electa del COEPCI de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM), dió la bienvenida a las y los presentes y agradeció la puntual asistencia a la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2024.

LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024.

La C. Fedra Helena Rea Vargas, Presidenta electa del COEPCI de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM), verificó la asistencia, , llevó a cabo el pase de lista e informó la presencia de la totalidad de las personas servidoras publicas integrantes del Comité, (se agrega en anexo uno lista de asistencia en mención), señalando que se **cuenta con el quórum necesario para dar inicio con el desarrollo de la sesión**.

LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La C. Fedra Helena Rea Vargas, Presidenta electa del COEPCI de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM), declaró la existencia del quórum legal para celebrar la presente sesión, por lo que dio formalmente iniciada la **Tercera Sesión Ordinaria 2024**, y sometió a consideración de los presentes el **Orden del Día** y en su caso aprobación del mismo:

1. Bienvenida,
2. Lista de Asistencia y en su caso, declaración del quórum legal e instalación de la Tercera Sesión Ordinaria 2024,
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Notificación de encomienda de dos miembros del COEPCI, uno como responsable de los buzones físicos del COEPCI y otro miembro encargado de la divulgación.
5. Votación para la elección de los miembros antes mencionados
6. Presentación Indicadores de Instrumentación de Ambiente Éticos
7. Acuerdos,
8. Clausura de la sesión.

En su uso de voz la Presidenta Fedra Helena Rea Vargas da lectura a los puntos del orden del día de la Tercera sesión Ordinaria, mismo que fue sometido a al Comité, aprobándose por unanimidad de votos.--

Notificación de encomienda de dos miembros del COEPCI, uno como responsable de los buzones físicos del COEPCI y otro miembro encargado de la divulgación.-----

La C. Fedra Helena Rea Vargas, Presidenta electa del COEPCI de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM), señaló como punto del orden del día, la necesidad de encomendar las responsabilidades de buzones físicos y la divulgación a dos miembros del COEPCI.-----

Acto seguido, la C. Fedra Helena Rea Vargas, en su calidad de Presidenta del COEPCI, solicita a los miembros que se realice una votación para elegir a los miembros del comité encargados de los buzones físicos y de la divulgación.

En uso de la voz, los C. Leticia Aguilar y el C. Carlos Sánchez aceptan ser miembros de Buzones Físicos y de la Divulgación respectivamente dentro del COEPCI siendo electos con unanimidad de votos a favor-----

Acto seguido, la C. Fedra Helena Rea Vargas, en su calidad de Presidenta del COEPCI presenta los Indicadores de Instrumentación de Ambiente Ético -----

ACUERDOS.-----

Acuerdo 01/3SO/2024. Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, por unanimidad dan por aprobado el orden del día de la presente sesión extraordinaria.-----

Acuerdo 02/3SO/2024. Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, aceptan que el **C. Leticia Aguilar y el C. Carlos Sánchez** se incorporen como miembros responsables de los buzones físicos y de divulgación del COEPCI, respectivamente. -----

Acuerdo 03/3SO/2024. Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, realizan la revisión de Indicadores de Instrumentación de Ambiente Ético .-----

CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

No existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las 13:30 horas de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA



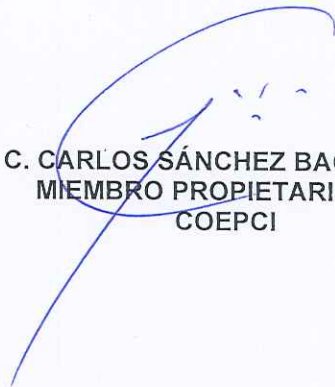
C. FEDRA HELENA REA VARGAS
PRESIDENTE DEL COEPCI



C. LETICIA AGUILAR JUÁREZ
MIEMBRO PROPIETARIO DEL
COEPCI



C. JOSE FELIPE CUPUL MAY
SECRETARIO DEL
COEPCI



C. CARLOS SÁNCHEZ BACAB
MIEMBRO PROPIETARIO DEL
COEPCI



C. FLOR ELIZABETH PAREDES RODRIGUEZ
MIEMBRO PROPIETARIO DEL
COEPCI



C. ABRAHAM PALACIOS PÉREZ
MIEMBRO PROPIETARIO DEL
COEPCI

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (COEPCI) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.